



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Abril de 1993.

Visto el expediente 3069/92 en el que la Presidente de la Comisión de Proyectos Informáticos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicita la jerarquización de tres agentes que se desempeñan en la oficina a su cargo, y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar por esta única vez y con carácter de excepción la siguiente transformación de cargos en la Oficina de Proyectos Informáticos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (programa 17).

- 1 auxiliar
- 1 auxiliar administrativo
- + 3 escribientes

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrico Petracco
ENRICO PETRACCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Elisa María Martínez
ELISA MARÍA MARTÍNEZ
VICERESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Marlene Gabriela Martínez
MARLENE GABRIELA MARTÍNEZ
VICERESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION